

## **INFORMACIÓN SOBRE LA PUBLICACIÓN DE ANUNCIO EN EL DOCM DE EXTRAVÍO DE TÍTULOS**

1. El alumno solicitará en el Centro Docente donde finalizó sus estudios la iniciación del expediente para la expedición de un duplicado de su título, por extravío del original.
2. El centro facilitará el modelo de anuncio, que se adjunta como Anexo I, para la publicación en el Diario Oficial de Castilla La Mancha y se le informará que tienen que realizar un ingreso de **46,50 €** por el pago del anuncio en el nº de cuenta **2105-0036-14-1250060938**, concepto pago anuncio extravío de título.
3. Efectuado el pago del anuncio por el alumno, lo remitirá junto con el Anexo I, al:

Diario Oficial de Castilla-La Mancha  
Consejería de Administraciones Públicas  
Avda. Portugal, s/n  
45071 – TOLEDO

Ante cualquier duda podéis contactar con el DOCM en los teléfonos 925 266285/266278 o en el correo electrónico [FacturasDocm@jccm.es](mailto:FacturasDocm@jccm.es).

4. Transcurridos 7 días desde la entrada en Registro del anuncio y justificante de pago, el anuncio se publica en el DOCM, recibiendo éste en su domicilio una copia de la publicación junto con la factura en firme.
5. La fotocopia de la publicación la entregará el alumno en la Secretaría del centro docente donde finalizó los estudios, siendo el centro quien propondrá el duplicado por extravío en la forma habitual.